

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección Operativa/ Escuela de Estudios Penitenciarios/ Recursos Humanos/Comunicación Social

Director General: Joaquín Rodrigo Flores Guzmán

Fecha de emisión: 28/02/2022



(Artículo 10, numeral 28, Ley de Acceso a la Información Pública)

Informe Mensual de Pertenencia Sociolingüística

La Dirección General del Sistema Penitenciario, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos: 36 del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 2 y 3 del Decreto Número 33-2006, Ley del Régimen Penitenciario; 10, 14 y 15 del Decreto Número 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales; y, Artículo 10, Numeral 28 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, todos del Congreso de la República de Guatemala, a continuación rinde el informe mensual con respecto al cumplimiento de lo establecido en el presente numeral:

1. Descripción de la recopilación de los datos

El proceso de recopilación de datos, se realiza a través de la **Subdirección Operativa de esta Dirección General**, posee un enfoque institucional para la obtención de datos de los usuarios de los servicios, con la observación, que dicha recopilación, es únicamente, con fines estadísticos, por lo que, a continuación se describen los datos sistematizados durante el presente mes:

No.	SEXO		RANGO DE EDAD			PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA	GRUPO ÉTNICO				
	FEMENINO 	MASCULINO 	12-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 + AÑOS		LADINO O MESTIZO	MAYA	XINKA	GARIFUNA	OTRO
1	519	936	X	X	X	25	X	--	--	--	--
2	8	17	X	X	X			X	--	--	--
3	0	0	X	X	X				X	--	--
4	0	0								--	--
Total	527	953									

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

1) Achi	5) Ch'orti'	9) Jakalteco/Popti'	13) Mopan	17) Q'eqchi'	21) Tz'utujil	25) Español
2) Akateco	6) Chuj	10) Kaqchikel	14) Poqomam	18) Sakapulteco	22) Uspanteko	26) Multilingüe
3) Awakateco	7) Itza'	11) K'iche'	15) Poqomchi'	19) Sipakapense	23) Garifuna	
4) Chalchiteco	8) Ixil	12) Mam	16) Q'anjob'al	20) Tektiteco	24) Xinka	

OBSERVACIÓN: La recopilación de datos del presente formulario, es únicamente con fines estadísticos en cumplimiento de lo establecido en los Artículos: 10, 14, 16, 17, 18, 19 y 25 del Decreto No.19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales; 6 del Acuerdo Gubernativo No. 320-2011, Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales; y, 10 Numeral 28 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

2. Análisis de los datos recabados y descripción de adecuación de servicios

De la revisión y análisis de los datos recabados durante el presente mes, fueron atendidas 1480 personas comprendidas entre las edades de 19 y 60 años de edad y recopilados en esa forma, toda vez, que no se contaba con rangos establecidos como los determinados a partir del reporte del mes de febrero del año 2022.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección Operativa/ Escuela de Estudios Penitenciarios/ Recursos Humanos/Comunicación Social

Director General: Joaquín Rodrigo Flores Guzmán

Fecha de emisión: 28/02/2022

(Artículo 10, numeral 28, Ley de Acceso a la Información Pública)

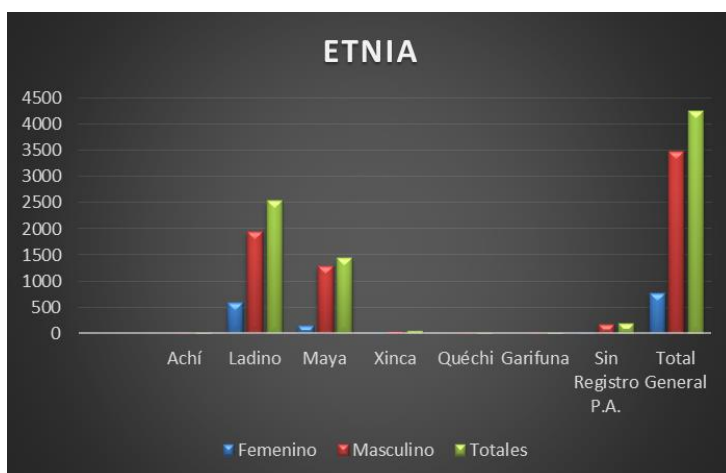
Informe Mensual de Pertenencia Sociolingüística

En el caso de la pertenencia sociolingüística, se establece que el 95% por ciento de las personas atendidas, corresponde a la comunidad español, con un mismo porcentaje en el grupo étnico ladino o mestizo, no habiéndose presentado ningún caso, sobre la comunidad lingüística de los numerales comprendidos del 1 al 26. Es oportuno mencionar, que dentro del proceso de recopilación al momento de requerir a los usuarios proporcionar los datos para dar cumplimiento al presente numeral, en su mayoría presentan inconformidad aún y cuando se les indica que es únicamente con fines estadísticos, por lo que, tal circunstancia impide registrar la totalidad de visitas de los usuarios de esta Dirección General.

3. Descripción de las calidades de los servidores

De conformidad con lo manifestado por la **Escuela de Estudios Penitenciarios** se informó que durante el mes de febrero, se facilitó una (1) capacitación presencial denominada: “**Derechos Humanos de las Mujeres Privadas de Libertad**” al personal Administrativo y Operativo de la Dirección General del Sistema Penitenciario, se contó con la participación de personas de diferentes grupos Sociolingüísticos y Culturales, sin embargo todos los participantes hablaban el Idioma Castellano. **Por su parte la Subdirección de Recursos Humanos**, manifiesta que durante el mes de febrero, no se desarrollaron actividades virtuales ni presenciales en dicha subdirección. Adicionalmente a nivel interno, registra gráficamente la estadística mensual sobre la composición del personal colaborador contratado en los distintos renglones presupuestarios, desagregado por: Género y Etnia (Ladino o Mestizo, Maya, Xinca u otros), pudiendo apreciar de forma gráfica los siguientes datos:

ETNIA



GÉNERO



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección Operativa/ Escuela de Estudios Penitenciarios/ Recursos Humanos/Comunicación Social

Director General: Joaquín Rodrigo Flores Guzmán

Fecha de emisión: 28/02/2022

(Artículo 10, numeral 28, Ley de Acceso a la Información Pública)

Informe Mensual de Pertenencia Sociolingüística

Etnia	Femenino	Masculino	Totales
Achí		2	2
Ladino	594	1953	2547
Maya	149	1297	1446
Xinca	13	47	60
Quéchi		1	1
Garifuna		1	1
Sin Registro P.A.	18	186	204
Total General	774	3487	4261

Etnia	Total General
Achí	2
Ladino	2547
Maya	1446
Xinca	60
Quéchi	1
Garifuna	1
Sin Registro P.A.	204
Total General	4261

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección Operativa/ Escuela de Estudios Penitenciarios/ Recursos Humanos/Comunicación Social

Director General: Joaquín Rodrigo Flores Guzmán

Fecha de emisión: 28/02/2022

(Artículo 10, numeral 28, Ley de Acceso a la Información Pública)

Informe Mensual de Pertenencia Sociolingüística

4. Identificación institucional

En cuanto al uso de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en los actos oficiales, la Coordinación de Comunicación Social hace mención que en esta Dirección General se llevan a cabo en cantidades mínimas actividades protocolarias, por lo que no se cuenta con personal en calidad de traductores.